

RITUALES FUNERARIOS ROMANOS

Los romanos temían poco a la muerte, al menos en comparación con otros pueblos. Tanto en el campo de batalla como en el hogar, la muerte debía recibirse con serenidad, sin suplicar por la vida ni encomendarse a los dioses, pues estos debían ser venerados pero no idolatrados.

Según la Ley de las Doce Tablas, estaba prohibido quemar y sepultar a los difuntos dentro del espacio urbano y en consecuencia los cementerios se situaban extramuros, a lo largo de las vías que salían de la ciudad. El principio que determina la realización de un monumento funerario –desde el más simple al más complejo– es el de señalar el lugar donde se encuentra la sepultura; a esta necesidad de base le siguen en segundo lugar las exigencias de las modas del momento, la naturaleza física del lugar y el estatus social del difunto. En consecuencia, la tipología de las tumbas romanas es muy variada: desde las más simples, como tumbas en caja y a doble vertiente –ambas formada por elementos constructivos llamados *tegulae*– o fosas recubiertas de piedras que forman los cuatro lados de la tumba, hasta los más ostentosos mausoleos. Para identificar las tumbas, aquellos que podían costearlo instalaban lápidas o estelas que recordaban la vida y las hazañas del difunto, así como estatuas funerarias.

En cuanto a los rituales de enterramiento, se tiene constancia de que en los siglos VIII-VII a.C. incineración e inhumación estaban difundidos por igual. A partir del siglo VI a.C. poco a poco se va ganando terreno la incineración hasta que y desde el siglo IV a.C. al I d.C. prevalece la incineración. A partir del reinado de Adriano (117-138 d.C.) se produce un proceso a la inversa: la inhumación va sustituyendo progresivamente a la incineración, comenzando a florecer el arte escultórico de los sarcófagos.

Conocemos con gran detalle los ritos funerarios de grandes personajes y los funerales de estado, aunque los dedicados al pueblo llano no nos han llegado más que manera fragmentaria, por lo que en este punto la arqueología es de gran ayuda para su reconstrucción. En el momento del tránsito el pariente más cercano daba un beso al moribundo para recoger el último suspiro con el que el alma abandonaba el cuerpo y después le cerraba los ojos. A partir de ahí y hasta el momento de la sepultura, el nombre del finado era repetido a grandes voces en intervalos, participando en las lamentaciones las mujeres de la familia y también plañideras foráneas (*praeficae*) pagadas para la ocasión. Esto último se realizaba para garantizar el deceso, alejando el peligro de una muerte aparente (Serv., *Aen.*, VI, 218). Entonces el cuerpo se colocaba en el suelo (*depositio*) y a continuación se lavaba y trataba con

ungüentos para retardar la descomposición (*unctura*), así quedaba preparado para ser expuesto en el lecho fúnebre (*prothesis*). En esta fase se colocaba en la boca del cadáver una moneda para pagar al barquero Caronte el pasaje al más allá.

El difunto se trasladaba en un féretro portado por cuatro u ocho varones escogidos entre sus familiares y amigos, seguidos de los participantes ataviados con ropas negras, músicos y plañideras. Polivio (VI, 53) y Plinio el Viejo (*Nat. hist.*, XXXV, 6), informan del uso de retratos de los antepasados en los funerales de las clases sociales altas, que eran devueltos al armario del atrio de la casa tras ser usados en el funeral. Hasta aquí las fases previas a la sepultura, comunes a incineración e inhumación.

Llegados al lugar de la inhumación –antes de proceder a la sepultura- se echaba al cadáver un puñado de tierra, para garantizar el contacto entre el difunto y la Madre Tierra aunque el cadáver no se depositase directamente en el suelo sino en un contenedor que podía ser de mármol, piedra, terracota, madera o plomo. El contacto con la tierra era fundamental por su función purificadora y por este motivo, si el difunto debía ser quemado, al menos una parte del cuerpo –casi siempre un dedo- era cortada (*os resectum*) y cubierta de tierra; siendo finalmente desenterrada y reunida con las cenizas y los otros huesos quemados. Con la práctica de este ritual –detalladamente descrito por Cicerón (*Leg.*, II, 22, 55) y Varrón (*Ling.*, V, 23), se puede explicar la presencia en las urnas de falanges que no presentan signos de combustión. Antes de la cremación se le abrían los ojos al difunto y se colocaba el cuerpo sobre la pira de madera junto con las ofrendas y objetos personales; entonces los asistentes gritaban por última vez su nombre y se encendía el fuego mediante antorchas. Apagada la hoguera, los restos quemados se recogían en urnas cinerarias de las más variados materiales y formas, desde las más humildes de terracota a los preciosos ejemplares de mármol decorado con relieves. Existían dos métodos para quemar cadáveres: el *bustum* y el *ustrinum*.

El *bustum* era el método más frecuente y consistía en enterrar el cuerpo en el mismo lugar donde se había realizado la cremación. El *ustrinum* era un lugar específico donde se colocaban las piras funerarias y se situaba generalmente en una pequeña depresión del terreno que se rodeaba de un círculo de ladrillos. El término *funus* –de donde deriva el castellano “funeral”- definía cuanto transcurría tras la muerte y el cumplimiento de las exequias. Naturalmente el desarrollo del ritual presentaba variaciones respecto del funeral tradicional (*funus translaticum*) en el caso de personajes públicos (*funus publicum*), de militares (*funus militare*), del emperador o de miembros de la familia imperial (*funus imperatorium*). Los funerales públicos estaban reservados a personajes de alto rango merecedores de honores particulares,

cuales eran la lectura de un panegírico, la entonación de cantos y la participación en el cortejo de miembros de la judicatura y grandes multitudes de soldados y ciudadanos de a pie.

La fractura representada por el deceso en la familia y en la sociedad era subsanada a través de un ritual diseñado para limpiar al núcleo familiar del difunto de la contaminación de la muerte. La *suffitio*, a la que eran sometidos los parientes al regreso del funeral, era sólo la primera de una serie de ceremonias de purificación que tenían lugar en la casa del finado (*Feriae denicales*). En el mismo día del funeral se celebraba el banquete fúnebre (*silicernium*). El período de luto duraba nueve días y terminaba con un segundo banquete (*cena novendialis*) durante el cual se ofrecía una libación y una ofrenda alimentaria. Otras ceremonias fúnebres con banquetes sobre la tumba se celebraban con ocasión del cumpleaños (*dies natalis*) del difunto y de la *Parentalia* -del 13 al 21 de febrero- en honor de los difuntos y en cuyo último día (*Feralia*) se les ofrendaban regalos y flores. Al día siguiente del fin de la festividad –o sea, el 22 de febrero- denominado *caristia* o *cara cognatio* según Ovidio (*Fast.*, II, 617 ss.) se ofrecía en la tumba un solemne banquete a los familiares más allegados. Otra festividad dedicada a los difuntos era la *Lemuria* durante la cual –días 9, 11 y 13 de mayo los templos estaban cerrados y no se celebraban matrimonios. Con ocasión de la *Rosalia* –festividad ligada al florecimiento de las rosas y no exclusivamente funeraria- los sepulcros se cubrían de flores. En el ritual funerario la ofrenda vegetal asocia al difunto con el renacimiento de la naturaleza y la eterna primavera de la vida, como delatan los motivos vegetales, tan frecuentes en la ornamentación y mobiliario de las tumbas. Algunos edificios sepulcrales estaban dotados de espacios dedicados al desarrollo del ritual, por ello es normal encontrar hornos y pozos en los alrededores de las tumbas para preparar los banquetes fúnebres, que se complementaban con todo tipo de mobiliario como lechos, sillas o mesas. En cada banquete realizado en honor de un difunto se apartaba una porción de la comida y bebidas, que era introducida en la sepultura mediante el conducto de libaciones, o agujeros a los que iban acoplados tubos de terracota, ya que debía llegar hasta donde estaban los huesos o cenizas, según describe Virgilio (*Aen.*, V, 76-77).